ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 21/2023	O.S. Institucional N° 21 /2023

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 13/marzo/ 2023.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 399.843.--	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 05/2021.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de Ascensores"- Plurianual.-		
Proveedor: Ascensores Asteca S.A	**RUC: 80095658-3**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	**72101506-001**	**Servicio de mantenimiento mensual del ascensor preventivo (Contrato cerrado):**					
1,1		Limpieza en cuarto de máquinas.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,2		Revisión y ajuste del freno.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,3		Apretado de terminales de conexión.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,4		Limpieza, ajuste y lubricación de todos los mecanismos de puertas.	Mes	Unidad	1	360.000	360.000
1,5		Revisión y ajuste de conexión al sistema de puertas y tierra.	Mes	Unidad	1	100.000	100.000
1,6		Revisión de botoneras de llamada de pasillo.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,7		Limpieza de imanes de parada y cambio cuando necesario.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,8		Limpieza de brackets.	Mes	Unidad	1	100.000	100.000
1,9		Lubricación de rieles de cabina y contrapeso.	Mes	Unidad	1	200.000	200.000

Ascensores Asteca S.A.
RUC 80095658-3

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 21/2023	O.S. Institucional N° 21 /2023

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 13/marzo/ 2023.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 399.843.--	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 05/2021.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de Ascensores"- Plurianual.-		
Proveedor: Ascensores Asteca S.A	**RUC: 80095658-3**	

1,10		Revisión de cable viajeros y conexiones.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,11		Ajustes de guiadores de cabina y guiadores de contrapeso.	Mes	Unidad	1	140.000	140.000
1,12		Revisión de cables de tracción.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,13		Revisión de vibraciones.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,14		Limpieza de polea tensora.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,15		Revisión y ajuste cuando necesario de pernería del pozo.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,16		Revisión de funcionamiento de accesorios de seguridad y confort de cabina.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,17		Revisión de controles y accesorios de operación e indicadores del ascensor en cabina.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,18		Limpieza y ajuste de falso techo de cabina.	Mes	Unidad	1	180000	180000
1,19		Limpieza y ajuste del sistema operador.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,20		Limpieza y ajuste de patines, carriles de patines.	Mes	Unidad	1	180.000	180.000
1,21		Ajuste de tornillería de cabina, marcos y operador.	Mes	Unidad	1	250.000	250.000

Ascensores Asteca S.A.
RUC 80095658-3

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 21/2023	O.S. Institucional N° 21 /2023

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 13/marzo/ 2023.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 399.843.--	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 05/2021.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de Ascensores"- Plurianual.-		
Proveedor: Ascensores Asteca S.A	**RUC: 80095658-3**	

1,22		Ajuste y calibración para movimiento conjunto de puertas de cabina con puertas de piso.	Mes	Unidad	1	250.000	250.000
1,23		Revisión de stop de pozo y finales de pozo.	Mes	Unidad	1	100.000	100.000
1,24		Limpieza de cabina de puertas de piso con limpiador Inox u otro líquido limpiador según material a limpiar.	Mes	Unidad	1	300.000	300.000
TOTAL							**4.500.000**

SON GUARANÍES:	Cuatro millones quinientos mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** Firma de la orden.-	**Hasta:** 31 de agosto de 2023.-

PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: 3 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio.-

LUGAR DE ENTREGA: William Richardson 546 entre Incas y Aztecas.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	*[SI/NO]*	**Porcentaje:**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe del Departamento de Servicios Generales.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

Ascensores Asteca S.A.
RUC 80095658-3

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 21/2023	O.S. Institucional N° 21 /2023

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 13/marzo/ 2023.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 399.843.--	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 05/2021.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de Ascensores"- Plurianual.-		
Proveedor: Ascensores Asteca S.A	**RUC: 80095658-3**	

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	001	00	00	242	10	1	99	36.000.000
Total:									36.000.000

Ascensores Asteca S.A. RUC 80095658 - 3	14 /03 /2023	
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-